

2: DINERO



JOSÉ  
YUSTE

Activo  
empresarial

dinero@gimm.com.mx

### **Calificadoras a CNBV: ¿por qué no a estados?**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ahora a cargo de **Jaime González Aguadé**, deberá revisar la actuación de las agencias calificadoras, en donde sería razonable que volvieran a revisar, como un filtro más, la deuda de los estados y municipios.

Anteriormente, tanto para préstamos con bancos como ir al mercado los estados y municipios debían pasar el filtro de las agencias calificadoras.

Sólo que la anterior administración, después de la crisis de 2008, que puso en entredicho la función de las agencias calificadoras, determinó eliminar su injerencia en los préstamos de estados y municipios.

Sin embargo, con el paso del tiempo se ha visto que las calificadoras como Standard & Poor's, Moody's, Fitch o las mexicanas, Verum y HR, pueden ser un filtro más y necesario para evitar lo que está pasando con los préstamos a estados y municipios, los cuales carecen de garantías reales o terminan comprometiéndolo las participaciones estatales futuras.